



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, C.P. 70760, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, siendo las **doce horas**, del día **seis de febrero del año dos mil veintiséis** día y hora señalado para que tenga verificativo la entrega de los siguientes bienes: **1 Pieza Equipo 3 en 1 que combina Impresora 3D, grabadora láser y máquina CNC**, mediante la **Orden de Compra no. 366/25** de fecha **25 de noviembre de 2025** amparado en el Contrato de Adquisiciones número **10/ADM/UNISTMO/2025** celebrado por la **Universidad del Istmo** y la empresa **Negosoft, S.A. de C.V.** Por conducto del **ISC Julián Díaz Ordaz López** en su carácter de **Administrador Único**, en la misma fecha, y para efecto de dar cumplimiento al contrato de referencia, y previa convocatoria se reunieron en la oficina que ocupa la Sala de Juntas de Rectoría los **CC. Dr. Edwin Román Hernández** Encargado de Despacho de la Universidad del Istmo, **M.A. Oscar Cortés Olivares**, Vice-Rector de Administración y Representante Legal, la **Lic. Margarita Corsi Tannos**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, así como la presencia de los testigos de asistencia los **CC. L.A. Beatriz Ruíz Álvarez**, Auditora Interna y el **Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán**, Abogado General. -----

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la **C. ISC Julián Díaz Ordaz López**, quien en este acto se identifica con la **credencial para votar con clave de elector No. 1298186322** expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su parte frontal aparecen dos fotografías a color que concuerda con los rasgos de la compareciente, misma que se devuelve en este acto por así solicitarlo. -----

Abierta que fue la presente, y concedido el uso de la palabra el **ISC Julián Díaz Ordaz López**, manifiesta que: a nombre de la empresa que represento, vengo a realizar la **entrega total** a la Universidad del Istmo, de los bienes contratados en la **Orden de Compra 366/25**, de fecha **25 de noviembre del 2025**, amparado en el Contrato de adquisiciones número: **10/ADM/UNISTMO/2025** celebrado por ambas partes en la misma fecha y que se detallan en la propuesta técnica y económica presentada en la **Licitación Pública Nacional** número **LPN-SA-UI-0052-10/2025**. Por último, solicito atentamente a esta Institución, realice la gestión necesaria para el pago en una sola exhibición por la cantidad de: **\$103,509.70 (Ciento Tres Mil Quinientos Nueve Pesos 70/100 M.N.)** incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total de la adquisición de los siguientes bienes: **1 Pieza Equipo 3 en 1 que combina Impresora 3D, grabadora láser y máquina CNC**. -----

En uso de la palabra el **M.A. Oscar Cortés Olivares**, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Representante Legal de esta Universidad, manifiesta que: en este acto y a nombre de la Universidad del Istmo recibo de conformidad de la empresa **Negosoft, S.A. de C.V.**, los bienes adquiridos en la **Orden de Compra 366/25**, de fecha **25 de noviembre del 2025**, amparado en el Contrato de Adquisiciones número: **10/ADM/UNISTMO/2025**, asimismo bajo protesta de decir verdad, hago constar que se han entregado **1 Pieza Equipo 3 en 1 que combina Impresora 3D, grabadora láser y**



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

máquina CNC a satisfacción de esta Casa de Estudios, por lo que en este acto me reservo el derecho a nombre de la Universidad del Istmo, el derecho para hacerlo valer en el momento procesal oportuno, sobre la garantía de dichos materiales, y si en un futuro llegasen a presentar vicios y defectos ocultos, dada la naturaleza de lo originalmente contratado; en virtud de lo anterior, estoy dando a instrucción para que se realice la gestión correspondiente para el pago en una sola exhibición por la cantidad de **\$103,509.70 (Ciento Tres Mil Quinientos Nueve Pesos 70/100 M.N.)** incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado, que corresponde al 100% del costo total de la adquisición de **1 Pieza Equipo 3 en 1 que combina Impresora 3D, grabadora láser y máquina CNC.**

Enteradas las partes del contenido y alcance y efectos legales de la presente Acta, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, dolo, mala fe o cualquier otro vicio que afecte su voluntad y que pudiera invalidarlo, y para su constancia lo suscriben por duplicado, firmando al margen y al calce todos y cada una de las que en ella intervinieron para su legal constancia; en **Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, a los seis días del mes de febrero del año 2026**

- CONSTE -

ENTREGA

ISC Julián Díaz Ordaz López
Administrador Único
de Negosoft, S.A. de C.V.



NEGOSOFT S.A. DE C.V.
R.F.C. NEG9401217CS
AV. Morelos Núm. 1100-A
Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax.
C.P. 68090
TELS. 9515147579, 9515162848
negosoft@profidiv.net.mx

RECIBE

Dr. Edwin Román Hernández
Encargado de Despacho
de la Universidad del Istmo

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vice-Rector de Administración
y Representante Legal de la UNISTMO

Lic. Margarita Corsi Tannos
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales



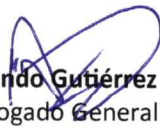
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

TESTIGOS



Lic. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna



Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General

La presente hoja es parte integrante del Acta de Entrega-Recepción de fecha 06 de febrero de 2026

